



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/99398

13/12/2022

247378

AUTOR/A: CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); MARISCAL ZABALA, Manuel (GVOX); NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); ZAMBRANO GARCÍA-RAEZ, Carlos José (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que en 2022 para el conjunto del sector pesquero español se han habilitado ayudas extraordinarias y urgentes de apoyo a pescadores para hacer frente a las consecuencias de la guerra de Rusia en Ucrania, mediante el Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por un importe superior a los 68 millones de euros. En concreto, ayudas de Estado a empresas armadoras de buques pesqueros, así como Medidas de financiación de los costes adicionales derivados del incremento de los costes de producción en pesca y en acuicultura.

A este importe, hay que sumarle otros 120 millones de euros de Ayudas de Estado por consumo de gasóleo a empresas armadoras de buques pesqueros y almadrabas para el ejercicio 2023 recogidas en el Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre.

En cuanto al Mediterráneo y flota de arrastre, este Gobierno también está realizando un importante esfuerzo económico para compensar la reducción establecida en el Plan de gestión de especies demersales del Mediterráneo.

Durante 2022 se modificó el sistema de paralización temporal a la nueva situación del esfuerzo pesquero del Mediterráneo y se ha establecido un sistema específico de compensación en el cual se financian los días de reducción del esfuerzo pesquero de cada buque desde 2020 y se aplica un nuevo baremo económico basado en las ventas de cada buque.

En 2022, y teniendo en cuenta los remanentes que tenían las Comunidades Autónomas, se realizó una transferencia de 9.330.045,20 euros de presupuesto de la



Administración General del Estado, así como de presupuesto del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

El objetivo de todas estas medidas es el mantenimiento de la actividad económica, esencial en nuestro país, tanto como proveedora de alimentos como desde un punto de vista social.

Madrid, 06 de febrero de 2023